

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL CONCURSO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 18 DE ABRIL, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO SANITARIO MÁLAGA-GUADALHORCE, PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE DIRECTOR/A DE UNIDAD DE GESTION DE LA UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA DE PUERTA BLANCA.

De conformidad con lo establecido en la Base 7 de la Resolución de 31 de octubre de 2024 de la Dirección General de Personal del SAS, por la que se convoca, mediante sistema de concurso de méritos, la cobertura de un puesto de Director/a de unidad de gestion de la unidad de gestión clínica de Puerta Blanca (BOJA núm. 216 de 06 de noviembre de 2024) - Código SAS 9175.

Una vez evaluados los/las aspirantes en el correspondiente proceso selectivo por la Comisión de Selección, ésta ha elevado a la persona titular de la Dirección Gerencia del Centro Sanitario, la propuesta de resolución del concurso, con indicación de la puntuación obtenida de la persona seleccionada, y en virtud de las facultades que le han sido atribuidas en el Decreto 132/2021 de 6 de abril por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

Por ello, esta Dirección Gerencia, en virtud de las facultades que le han sido atribuidas.

RESUELVE

PRIMERO. Dictar, a propuesta de la Comisión de Selección, la Resolución provisional del concurso de méritos para la cobertura de un puesto de Director/a de unidad de gestion de la unidad de gestión clínica de Puerta Blanca, con el resultado que figura en el anexo I.

SEGUNDO. Publicar esta resolución provisional, en la página web del SAS y en el tablón de anuncios del Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce.

TERCERO. Se concede a los interesados un plazo de quince días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, para presentar alegaciones.

Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce
C/Sevilla, 23. 29009
Teléf.951 03 13 00 fax 951 03 13 05

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ENRIQUE J VARGAS LOPEZ

06/02/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmPW66D23MHR924PQ8VXXF2E54K

PÁG. 1/2



ANEXO I

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN				
U.G.C.	APELLIDOS Y NOMBRE aspirante	Curriculum y Competencias Profesionales (60 puntos)	Proyecto de Gestión (40 puntos)	Total (100 puntos)
Puerta Blanca	Carmen Navarro Linares	29	40	69

En Málaga, a la fecha de su firma.

Diligencia: Para hacer constar que la presente resolución, se publica en la web del Servicio Andaluz de Salud y el tablón de anuncios del Distrito Sanitario Málaga el día siguiente a su firma.

DIRECTOR GERENTE DEL DISTRITO SANITARIO MÁLAGA-GUADALHORCE

Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce
C/Sevilla, 23. 29009
Teléf.951 03 13 00 fax 951 03 13 05

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ENRIQUE J VARGAS LOPEZ	06/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPW66D23MHR924PQ8VXXF2E54K	PÁG. 2/2	